



DISPONE PAGO DE CONSUMO POR SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DEL EDIFICIO INSTITUCIONAL SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPO, 21 AGO. 2024
000277
RES. EXENTA Nº _____

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley Nº18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley Nº16.391 que crea Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El DL. Nº 1.305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- d) Las facultades conferidas por el D.S. Nº 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.
- e) La Ley Nº 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. Nº 250 del Ministerio de Hacienda.
- f) La Ley Nº 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024.
- g) La necesidad básica de contar con el servicio de suministro de agua potable en las dependencias del Edificio Institucional, necesaria para la operatividad de la infraestructura crítica y de equipamiento en las oficinas de esta SEREMI MINVU Atacama.
- h) La Factura Nº 191780 de fecha 06 de Agosto de 2024, por consumo de servicio de agua potable para las dependencias del Edificio Institucional por 24 m3, correspondiente al período del 28.06.2024 al 30.07.2024, por un valor total de \$ 77.050.- IVA incluido.
- i) La Resolución Nº 07, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.
- j) El Decreto Supremo Nº 23 (V. y U.), de fecha 06 Mayo 2022, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama.

RESUELVO:

1. Dispóngase el pago por consumo de Servicio de Agua Potable para las Dependencias del Edificio Institucional por un valor total de \$ 77.050.- (setenta y siete mil cincuenta pesos) IVA incluido, a la Empresa **NUEVA ATACAMA S.A., RUT Nº 76.850.128-9**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Item 05, Asignación 002, del Presupuesto Vigente de esta Secretaría Regional Ministerial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ROCIO DIAZ GOMEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

RDG.PAO.CNG.MCG.mcg.
Nº 83 / 20.08.2024

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
- Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (22.05.002 Consumo Agua Potable)